

Acta Sesión 82°

Comisión de Expertos para la Regulación de Aranceles

En Santiago de Chile, a 19 de enero de 2021, vía videoconferencia, se realizó la sesión N° 82 de la Comisión de Expertos para la Regulación de Aranceles, con la asistencia de los siguientes integrantes: doña Geraldine González Santibáñez, quien preside la reunión, junto a don Carlos Christian Bate Trippel, don Agustín de la Cuesta Whittle, don Tomás Flores Jaña, don Alfonso Muga Naredo, don José Miguel Salazar Zegers y don Marcelo Villena Chamorro.

Participa el asesor jurídico de la Comisión, don Cristian Romero Cocuy.

Siendo las 15.30 horas se inicia la reunión:

I. Temas de estudio

Según lo acordado en la sesión pasada, la Presidente, señora González, en conjunto con el comisionado señor Salazar, y el asesor jurídico, señor Romero, presentan una minuta acerca del proceso de consulta mencionado en el artículo 91 de la ley 21.091. Presentan tres categorías de referencias relevantes para acercarse al mencionado concepto: la regulación existente para las consultas públicas; la práctica de las consultas en el ámbito de las políticas educacionales, y las prácticas homologables en el ámbito de la regulación económica.

Los comisionados agradecen la exposición y se abre un debate sobre el alcance de los contenidos presentados, los cuales aportan antecedentes para precisar las características del proceso de consulta.

El comisionado señor Muga plantea la relevancia de sistematizar la experiencia desarrollada por la Comisión en este primer proceso de determinación de aranceles, de manera de darle rigurosidad, estructura y continuidad al trabajo interno, que permita entregar criterios *ex ante* a la autoridad, en lo referido a la calidad de los insumos para construir la información a recabar.

Los comisionados coinciden en lo expuesto, acordándose que una minuta sobre el tratamiento y modalidades de levantamiento de información será elaborada por los comisionados señores Bate, de la Cuesta y Flores, en conjunto con el asesor jurídico, señor Romero, con el fin de presentarla en una próxima sesión.

II. Aprobación de actas

Se aprueban las actas de las sesiones N° 76, 77, 78, 79, 80 y 81, celebradas los días 5, 12 y 26 de noviembre, y 3, 15 y 22 de diciembre, de 2020, respectivamente.

III. Próxima sesión

Se fija la próxima sesión para el martes 26 de enero de 2021 a las 15.30 horas.

Sin otros temas que discutir, se pone término a la reunión siendo las 18.00 horas.

La Presidente firma la presente acta mediante firma electrónica, dando fe que su contenido refleja fielmente el texto aprobado por los comisionados.